

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diez de diciembre de 2012 en LABORATORIO DE RADIOINMUNOANÁLISIS, S.L., sito la Clínica Ntra. Sra. de Belén, [REDACTED], en Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 31 de mayo de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el momento de la inspección se encontraba almacenado, material radiactivo Mo-99/Tc-99m, dentro de los límites de actividad autorizados. _____

- Disponen de dos equipos: de medición de contaminación y medida de la radiación de la firma [REDACTED], uno modelo [REDACTED], calibrado en el [REDACTED] y otro modelo [REDACTED] con sonda [REDACTED] nº 2202, calibrado el 25/01/2010 por [REDACTED].
- La instalación radiactiva disponía de medios adecuados, para el almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, de extinción de fuego, así como superficies debidamente acondicionadas.
- El titular manifiesto no utilizar últimamente radioisótopos de Ga y Sr.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección no se estaba tratando paciente alguno, y en el puesto de control se registraba tasa de dosis correspondiente al fondo radiactivo natural.
- En la gammateca la radiación ambiental es de 124 nSv/h y la registrada junto al contenedor de residuos, 0,45 µSv/h, y junto al generador de Te: 1,05 µSv/h.
- En la sala de residuos se verifican las siguientes tasas de dosis: junto a la puerta de acceso: 120 nSv/h; en el pasillo colindante: 0,50 µSv/h y en la sala de espera también colindante: 275 nSv/h.
- En la sala de inyección de dosis, junto al almacén de residuos: 3,5 µSv/h.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

Fue exhibido el diario de Operación de ref. 263.3.99; con anotación de entradas de isótopos en su primera mitad y con la anotación en su segunda mitad del almacenamiento de residuos y salidas de estos ya decaídos. La evacuación última de residuos fue realizada el 9/8/2012. La Inspección sella sobre las dos partes.

La licencia de Supervisor es compartida con la instalación radiactiva IRA-0443, y existe una de operador vigente.

- Registros dosimétricos realizados [REDACTED] y referidos a cuatro usuarios, al mes de octubre de 2012 sin valores significativos.
- Consta hayan sido retirados los residuos por la firma [REDACTED], cuya última referida a ocho unidades figura con fecha septiembre de 2012.

- Se exhiben 4 certificados médicos de aptitud fechados entre 28/02 y 3/07 de 2012 y otro de fecha 11/03/2011, referente a personal expuesto. emitidos por el Servicio de prevención [REDACTED]: _____
- Consta informe anual de 2011 presentado el 29/3/2012 en la Dirección General de Industria, Energía y Minas. _____
- El titular manifiesta su intención de cambio de titularidad de la instalación a favor de [REDACTED] _____

DESVIACIONES

- No está disponible la autorización de la licencia de Supervisor compartida con otra instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 11 de enero de 2013.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIO DE RADIOINMUNOANÁLISIS, S.L. de Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.